

**INFORME ANUAL DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LLAVEDELUZ S.A.**

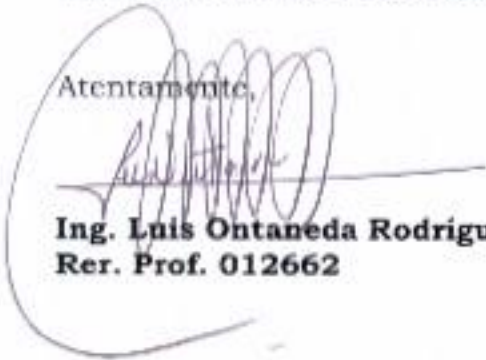
Señores Accionistas,

En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías, cumpro en presentarles el siguiente informe de comisario de la compañía **LLAVEDELUZ S.A.**, por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.

1. En el cumplimiento de mis funciones de comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía
2. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias respecto a la operación de la empresa, así como a las respectivas resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio.
3. La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de Accionistas, y libro de Acciones se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, el cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la empresa.
5. Con relación a los estados financieros de la compañía, estos concuerdan con las cifras en los libros de la contabilidad, sus saldos son confiables y han elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pymes), en concordancia con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañía y el Servicios de Rentas Internas.

Guayaquil, Marzo 25 del 2013.

Atentamente,



Ing. Luis Ontaneda Rodríguez
Rer. Prof. 012662




COMPROBANTE 090791394-1

ONTANEDA RODRIGUEZ LUIS ALBERTO
 GRAYNS/GRAYACUO/CANES /CONCEPCION/

26 JUNIO 1961
 013- 0101 0967 H

GRAYNS/ GRAYACUO/
 CANES /CONCEPCION/ 1961







REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES (7 FEB 2013)

022
022 - 0214 **0907913941**
 NUMERO DE IDENTIFICACION CEDULA

ONTANEDA RODRIGUEZ LUIS ALBERTO

GRAYNS	CIRCUNSCRIPCION	3
PROVINCIA	OLMEDO/SAN ALAJUO	
GRAYACUO	PARRQUELA	2044
CANTON		

12 PRESIDENTES DE LA JUNTA